



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (ZAMORA)

Excmo. Ayuntamiento de Toro

Expediente n.º: 1243/2022

Asunto: Proceso de Selección de Arquitecto

Fecha de iniciación: 10/08/2022

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA).

Según el acta del tribunal calificador nº 8, del día 21 de junio de 2023, en relación con la prueba de la fase de oposición (tercer ejercicio) del proceso selectivo, por unanimidad de todos sus miembros

ACUERDA

1º.- Otorgar las puntuaciones que a continuación se detallan, a los aspirantes que se relacionan, en el tercer ejercicio de la fase de oposición

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI | NOTA |
|--------------------|--------|-----------|------|
| MARTINEZ FERNANDEZ | HECTOR | ***5357** | 5,50 |
| TAPIAS GARCIA | ALVARO | ***2013** | 7,75 |

2º.- A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y de conformidad con lo prevenido en la base 7ª de las reguladoras del proceso selectivo, han superado la puntuación mínima exigible (5 puntos) en el tercer ejercicio, los siguientes aspirantes:

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI | NOTA |
|--------------------|--------|-----------|------|
| MARTINEZ FERNANDEZ | HECTOR | ***5357** | 5,50 |
| TAPIAS GARCIA | ALVARO | ***2013** | 7,75 |

3º.- Dar publicidad a las puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio, en los términos establecidos en la base séptima de las reguladoras del proceso





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (ZAMORA)

Excmo. Ayuntamiento de Toro

selectivo y otorgar a los candidatos un plazo de cinco días hábiles para efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el tribunal.

4º.- A la vista de lo prevenido en la base 7ª de las reguladoras del proceso selectivo, los aspirantes que han superado la fase de oposición, disponen de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de los méritos que pretendan que les sean valorados en la fase de concurso

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CVS

